



Salta, 20 ABR 2026  
RES.DECECO Nº 0185-26  
EXPEDIENTE Nº 6077/26

**VISTO:** La presentación efectuada por la alumna Anahí Belén ARRIAGA, D.N.I. Nº 36346466, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: Administración Financiera de Empresas I, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:

*Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.*

*"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".*

Que la peticionante, se encuentra comprendida en un plan de transición, al que hace mención la Resolución del Consejo Superior Nº 139/14 y que está próxima a egresar del plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, el que está en etapa de extinción gradual, desde el año 2019.

Que a fojas 5, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual se indica que la solicitante se encuentra en condiciones reglamentarias para ser evaluada en la mesa especial solicitada.

Que a fojas 6 el Cr. Miguel Alfonso ISOLA, Profesor Titular Temporario de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, prestó conformidad al pedido efectuado por la alumna y a su vez propone fecha y hora para la conformación del tribunal examinador.

**POR ELLO;** En uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador, de la mesa especial de la asignatura **Administración Financiera de Empresas I**, correspondiente a la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, para evaluar a la alumna: Anahí Belén ARRIAGA, D.N.I. Nº 36346466, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I**

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
29/04/26	16:00	Cr. ISOLA, Miguel Alfonso	Titular
		Esp. QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel	Titular
		Cr. ISSA, José Luis	Titular
		Mg. NAYAR, Patricia Andrea	Titular
		Esp. ISOLA, Nicolás Pedro	Titular
		Cra. SACCHETTA, Mariana	Suplente

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber a la peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ndc/pfv

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.